



Asamblea de Estudiantes Secundarios pide mayor participación y fin al lucro en la Educación

Frente a las maniobras de algunos sectores, que intentaron promover un quiebre al interior de la asamblea de estudiantes secundarios y mostrarlos como carentes de propuestas. Hemos querido difundir los puntos centrales del petitorio relativo a la agenda larga, que los estudiantes esperan sean garantizados por el gobierno, y que fueron difundidos por sus voceros, el día Sábado 3 de Junio, en la asamblea con actores sociales realizada en el Internado Nacional Barros Arana y en conferencia de prensa, el día Domingo 4 de Junio, en el Instituto Nacional.

1.- Los Estudiantes proponen: Derogación de la LOCE y constitución inmediata de una comisión de carácter resolutivo que redacte una nueva propuesta de ley, y que incorpore la participación amplia de todos los actores sociales a los que esta ley afecta: estudiantes secundarios, profesores, codocentes, paradocentes, universitarios, etc.

Frente a este punto, **la Presidenta** anunció, el día jueves 1 de Junio, sólo un proyecto de reforma constitucional y modificaciones a la LOCE, el cual será realizado por “ *un conjunto de parlamentarios y expertos de la Concertación*”, y que será enviado al parlamento durante el mes de Julio. Además, la Presidenta establece “*un Consejo Asesor Presidencial de Educación que forje una visión consensuada de muchos de los temas que hemos hablado*”. ...“*Las propuestas de este consejo se discutirán en todo Chile para recibir los aportes de la ciudadanía*”.

Como Opech queremos manifestar que las políticas sociales realizadas sin la participación real de los actores involucrados han fracasado sistemáticamente durante los últimos 33 años.

2.- Los Estudiantes proponen: Devolución de los colegios al estado para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los chilenos. El estado podrá garantizar este derecho recurriendo a organismos públicos intermedios, como los gobiernos regionales.

Frente a este punto **la Presidenta** señaló que “se fortalecerán los municipios promoviendo asociaciones entre ellos y potenciando nuevas formas de administración”. La otra propuesta de la Presidenta al respecto es “*la creación de una Superintendencia de Educación para supervisar y apoyar*”.

Como Opech señalamos que la propuesta de los estudiantes secundarios ha sido implementada con éxito en varios países del mundo, en los cuales el estado, mediante instituciones de derecho público, garantiza una educación de calidad para todos, de manera descentralizada.

Observatorio Chileno de Políticas Educativas

Por otra parte, en otros ámbitos de la sociedad se han implementado superintendencias e instituciones similares que, como hemos visto, no han asegurado el cumplimiento de los derechos sociales de los ciudadanos. Ejemplo de esto son: la superintendencia de AFPs, la superintendencia de Isapres y la Inspección del Trabajo.

3.- Los Estudiantes proponen: Revisión de los problemas en la implementación de la Jornada escolar completa, a través de la participación de los consejos escolares con carácter resolutivo.

Frente a este punto la Presidenta propone “200.000 nuevos almuerzos en el año 2006 y 300.000 más para el año 2007, así como un programa de mejoramiento de la infraestructura en 520 colegios de Chile y la reposición del mobiliario en 1.200 establecimientos”.

Como Opech consideramos que la propuesta de los estudiantes secundarios promueve la indispensable participación de los actores locales en la solución de los problemas de la comunidad. Nadie mejor que ellos conoce los problemas urgentes. Sin embargo esta propuesta hoy es anti-constitucional, pues atenta contra el *derecho a la libertad de enseñanza* del sostenedor. Es decir, en estos momentos, la ley impide al consejo escolar resolver sobre la forma en que se gastan los recursos que el sostenedor recibe del Estado.

Santiago de Chile, lunes 5 de junio de 2006.

Por el Derecho Ciudadano a Participar en la Educación Pública
OBSERVATORIO CHILENO DE POLITICAS EDUCATIVAS